

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20250002848414	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC:	1710059575001		
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com				
Teléfono:	1 022550086 2 022543150 3 022524732 4 0987517911 5 0995155788 6 0999782710						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02000005181	Código de la Entidad Financiera:	210384	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200		
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec					
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122		Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:			Teléfono:	02-3969200
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden					
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín					
Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000157	*CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT (VINCHA INCLUIDA) MARCA: IMPRESS - ADICIONAL: PESTAÑA - ALTO: 33 CM - ANCHO: 23,60 CM - COLOR: CAFE VARIOS TONOS KRAFT - FABRICANTE: VICENTE ZAPATA - GRAMAJE: 135 G/M2 - MATERIAL: CARTULINA KRAFT - UNIDAD: 1 UNIDAD - VINCHA METÁLICA: INCLUYE	2000	0,1380	0,0000	276,0000	15,0000	317,4000	530804

Subtotal	276,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	41,4000
Total	317,4000

Número de Items	2000
Flete	0,0000
Total de la Orden	317,4000

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 12:40:09

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848444	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	Nombre: Econ. Karina Paola Landines Vera	Nombre: KARINA PAOLA LANDINES VERA

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000127	* CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 48 MM X 40 YD MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO DE LA CINTA MM X LARGO DE LA CINTA YARDA-YD: 48 MM X 40 YARDAS - COLOR: TRANSPARENTE - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR - FABRICANTE: COGECOMSA S.A. - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - PESO APROXIMADO UND: 90 GRAMOS - UNIDAD: 1 UNIDAD	100	0,2900	0,0000	29,0000	15,0000	33,3500	530804

Subtotal	29,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	4,3500
Total	33,3500

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	33,3500

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 13:07:55

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20250002848443	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC:	1710059575001		
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com				
Teléfono:	1 022550086 2 022543150 3 022524732 4 0987517911 5 0995155788 6 0999782710						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02000005181	Código de la Entidad Financiera:	210384	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200		
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec					
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122		Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:			Teléfono:	02-3969200
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden					
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín					
Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000163	*CARPETAS PLÁSTICAS FANTASÍA MARCA: ONEROM - ALTO: 33 CM - ANCHO: 23 CM - COLOR: VARIOS COLORES AMARILLO,VERDE,AZUL,BLANCO,ROJO - FABRICANTE: PROVEEDORA ONEROM CIA. LTDA - MATERIAL: PLÁSTICO DE 180 MICRAS - UNIDAD: 1 UNIDAD	1000	0,2750	0,0000	275,0000	15,0000	316,2500	530804

Subtotal	275,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	41,2500
Total	316,2500

Número de Items	1000
Flete	0,0000

Total de la Orden	316,2500
--------------------------	----------

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 14:47:21

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848442	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	Nombre: Econ. Karina Paola Landines Vera	Nombre: KARINA PAOLA LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001105	* MASKING DE 2 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 2 PULGADAS - COLOR: CREMA - EXTENSIÓN: 40 YARDAS - FABRICANTE: COGECOMSA S.A. - MATERIAL ADHESIVO: HULE NATURAL - RESINA - MATERIAL SUSTRATO: PAPEL CREPÉ - RESISTENCIA: 4 KG/ CM - UNIDAD: 1 UNIDAD	60	1,0500	0,0000	63,0000	15,0000	72,4500	530804

Subtotal	63,0000
-----------------	----------------

Impuesto al valor agregado (15%)	9,4500
Total	72,4500

Número de Items	60
Flete	0,0000
Total de la Orden	72,4500

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 13:07:21

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848441	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	JULIO CEVALLOS	Razón social:	Cevallos Salas Julio Cesar	RUC:	1707724959001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	compras.publicas@jyefabricantesec.com	Correo electrónico de la empresa:	compras.publicas@jyefabricantesec.com			
Teléfono:	022677585 0998718401 024501393 0987454022					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	5150760	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE		RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera		Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				
Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola Landines
Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CM MARCA: SUPERIOR - ANCHO: 27.5 cm - CALIBRE DEL CARTÓN: 1,75 mm - COLOR: Varios Colores - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 cm - FABRICANTE: JYE FABRICANTES - LARGO: 33 cm - MATERIAL: cartón - MATERIAL FONDO EXTERIOR: 115 g/m2 - MATERIAL FONDO INTERIOR: 115 g/m2 - MECANISMO Y PRESOR: Metálico resistente a la corrosión - MODELO: Archivador con Rado en lomo y parte frontal - UNIDAD: 1 unidad	400	1,0700	0,0000	428,0000	15,0000	492,2000	530804

Subtotal	428,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	64,2000
Total	492,2000

Número de Items	400
Flete	0,0000
Total de la Orden	492,2000

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 14:49:39

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848440	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	02-3969200
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000128	* CINTA DE EMPAQUE 48 MM X 80 YD COLOR CAFE MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO DE LA CINTA MM X LARGO DE LA CINTA YARDA-YD: 48 MM X 80 YARDAS - COLOR: CAFÉ - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - PESO APROXIMADO UND: 150 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	100	0,4400	0,0000	44,0000	15,0000	50,6000	530804

Subtotal	44,0000
-----------------	----------------

Impuesto al valor agregado (15%)	6,6000
Total	50,6000

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	50,6000

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 13:03:57

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848439	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	Nombre: Econ. Karina Paola Landines Vera	Nombre: KARINA PAOLA LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3891100174	*ESFEROGRÁFICO AZUL PUNTA MEDIA MARCA: BIC - COLOR DE LA TINTA: AZUL - COLOR DEL CUERPO: BLANCO - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 0,95 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 8 MM - FABRICANTE: BIC AMAZONIA S.A. - LARGO: 14,8 CM - MATERIAL CUERPO: PLÁSTICO - MATERIAL DE LA PUNTA: METÁLICA - MATERIALES: LIBRE DE METALES PESADOS - MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD: ACORDE LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO ECUATORIANO RTE-INEN-275 DE "BOLÍGRAFOS. PORTAMINAS Y MINAS DE GRAFITO" VIGENTE. NORMA ISO 12757-1 VIGENTE O SU EQUIVALENTE - PRESENTACIÓN: 1 UNIDAD	400	0,3300	0,0000	132,0000	15,0000	151,8000	530804

- TIPO DE TAPA: ANTIASFIXIA							
- TIPO DE TINTA: LÍQUIDA							

Subtotal	132,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	19,8000
Total	151,8000

Número de Items	400
Flete	0,0000
Total de la Orden	151,8000

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 13:03:32

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848438	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	Nombre: Econ. Karina Paola Landines Vera	Nombre: KARINA PAOLA LANDINES VERA

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500127	* GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: PLATA - FABRICANTE: SHAOXING QIANJIANG PIN INDUSTRY - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE - TAMAÑO: 26/6 - UNIDAD: 1 CAJA DE 5000 UNIDADES	100	1,1300	0,0010	112,9000	15,0000	129,8350	530804

Subtotal	112,9000
Impuesto al valor agregado (15%)	16,9350

Total	129,8350
--------------	----------

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	129,8350

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 13:03:08

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848437	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	02-3969200
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000125	* CINTA ADHESIVA 18 MM X 50 YD MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO DE LA CINTA MM X LARGO DE LA CINTA YARDA-YD: 18 MM X 50 YARDAS - COLOR: TRANSPARENTE - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - PESO APROXIMADO (UND): 42 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	150	0,2100	0,0000	31,5000	15,0000	36,2250	530804

Subtotal	31,5000
-----------------	---------

Impuesto al valor agregado (15%)	4,7250
Total	36,2250

Número de Items	150
Flete	0,0000
Total de la Orden	36,2250

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 13:02:40

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20250002848436	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación: 13-05-2025
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono: 02-3969200
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico: klandines@deporte.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden		
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín		

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4516002111	* PERFORADORA DE ESCRITORIO MEDIANA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ALTO: 8 CM - ANCHO: 9 CM - CAPACIDAD: 15 HOJAS - COLOR: NEGRO - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - INCLUYE: RECEPTÁCULO PARA RESIDUOS - LARGO: 10,8 CM - MATERIAL BASE: PLÁSTICO - MATERIAL MANGO: ACERO INOXIDABLE - NÚMERO DE PERFORACIONES: 2 PERFORACIONES A 8 CM ENTRE CADA PERFORACIÓN - REGLA: INTEGRADA PARA CENTRAR - UNIDAD: 1 UNIDAD	30	2,8000	0,0000	84,0000	15,0000	96,6000	530804

Subtotal	84,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	12,6000
Total	96,6000

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	96,6000

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 13:02:28

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20250002848435	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC:	1710059575001		
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com				
Teléfono:	1 022550086 2 022543150 3 022524732 4 0987517911 5 0995155788 6 0999782710						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02000005181	Código de la Entidad Financiera:	210384	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200		
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec					
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122		Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:			Teléfono:	02-3969200
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden					
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín					
Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000969	*CDS REGRABABLES CON CAJA CD-RW MARCA: VERBATIM - CAPACIDAD DE DATOS: 700 MB - DIÁMETRO: 12 cm - FABRICANTE: VERBATIM AMERICAS LLC - MATERIAL: Policarbonato - TIPO DE EMBALAJE: Caja de cartulina - UNIDAD: 1 unidad	1000	0,7250	0,0000	725,0000	15,0000	833,7500	530804

Subtotal	725,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	108,7500
Total	833,7500

Número de Items	1000
Flete	0,0000
Total de la Orden	833,7500

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 14:52:59

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848434	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290518	* CARTULINA A4 VARIOS COLORES MARCA: PROPAL BRISTOL - COLOR: VARIOS COLORES: BLANCO, AMARILLO, ROSADO, CELESTE, VERDE - FABRICANTE: CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A - GRAMAJE: 150 G/M2 - MATERIAL: CARTULINA - PRESENTACIÓN: 1 PAQUETE QUE CONTIENE 25 UNIDADES DE UN SOLO COLOR - TAMAÑO: A4	100	0,7000	0,0000	70,0000	15,0000	80,5000	530804

Subtotal	70,0000
-----------------	----------------

Impuesto al valor agregado (15%)	10,5000
Total	80,5000

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	80,5000

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 13:01:39

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848433	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	* RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 G MARCA: NORMA - BLANCURA: 96 % DE BLANCURA - COLOR: BLANCO - FABRICANTE: SYLVAMO - GRAMAJE: 75 G/M2 - HUMEDAD: 3,9 % - MATERIAL: PAPEL - MODELO: PAPEL BOND 75 G - OPACIDAD DEL PAPEL: 86 % - PESO: 2,33 KG - TAMAÑO: A4 - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS	330	2,7800	0,0000	917,4000	0,0000	917,4000	530804

Subtotal	917,4000
-----------------	----------

Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	917,4000

Número de Items	330
Flete	0,0000
Total de la Orden	917,4000

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 13:01:24

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20250002848432	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC:	1710059575001		
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com				
Teléfono:	1 022550086 2 022543150 3 022524732 4 0987517911 5 0995155788 6 0999782710						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02000005181	Código de la Entidad Financiera:	210384	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200		
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec					
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE	
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:			Teléfono:	02-3969200
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden					
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín					
Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
452500023	*FLASH MEMORY 32 GB MARCA: VERBATIM - CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 32 GB - FABRICANTE: VERBATIM - GARANTÍA: 3 AÑOS - MATERIAL: METAL Y PLÁSTICO - UNIDAD: 1 UNIDAD	30	4,7150	0,0000	141,4500	15,0000	162,6675	530804

Subtotal	141,4500
Impuesto al valor agregado (15%)	21,2175
Total	162,6675

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	162,6675

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 14:54:56

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20250002848431	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación: 13-05-2025
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono: 02-3969200
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico: klandines@deporte.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden		
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín		

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000189	* GRAPADORA NORMAL METALICA MEDIANA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ALTO: 5,8 CM - ANCHO: 3,6 CM - COLOR: NEGRO - FABRICANTE: DONGGUAN ALLWIN STATIONERY - LARGO: 15,3 CM - MATERIAL BASE: ANTIDESLIZANTE - MATERIAL PARTE SUPERIOR: METAL Y PLÁSTICO - PROFUNDIDAD DE GRAPA: PARA TIPO DE GRAPA ESTÁNDAR 26/6 - UNIDAD: 1 UNIDAD	30	2,5600	0,0010	76,7700	15,0000	88,2855	530804

Subtotal	76,7700
-----------------	----------------

Impuesto al valor agregado (15%)	11,5155
Total	88,2855

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	88,2855

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 13:01:01

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848430	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	02-3969200
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000178	*ESTILETE (REFORZADO PUNTA METÁLICA) MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 18 MM - COLOR: VARIOS COLORES ROJO,VERDE,AZUL - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - FORMA DE LA LÁMINA: TRAPEZOIDAL - LARGO: 15,6 CM - LÁMINA DE LA CUCHILLA: EN ACERO INOXIDABLE PARA EVITAR LA CORROSIÓN - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO - MATERIAL INTERIOR: METÁLICA REFORZADA - MODELO: ESTILETE REFORZADO PUNTA METÁLICA - UNIDAD: 1 UNIDAD	50	0,8000	0,0000	40,0000	15,0000	46,0000	530804

Subtotal	40,0000
-----------------	---------

Impuesto al valor agregado (15%)	6,0000
Total	46,0000

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	46,0000

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 13:00:40

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848429	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000115	CUADERNO TIPO II PEQUEÑO CUADROS 100 HOJAS Marca: FENIX OFFICE SUPPLIES - Dimensiones: CUMPLE CONFORME LA NORMA NTE INEN 1791 (Segunda revisión): DIMENSIONES DE LAS HOJAS DEL CUADERNO: LARGO: 210 MM; ANCHO: 148 MM Y CUMPLE CON LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS EN LA NTE INEN-ISO 216." - Fabricante: COGECOMSA S.A. - Gramaje de la hoja: 55,7 g/m2 - Mecanismo de calidad: CUMPLE NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN 1791 - Número de hojas: 100 HOJAS - Pasta: CARTULINA DURA DE 340 G - Presentación: UNIDAD - Rayado: Cuadro - Tipo: Pequeño, tipo II anillado o espiralado	100	1,0000	0,0000	100,0000	15,0000	115,0000	530804

Subtotal	100,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	15,0000
Total	115,0000

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	115,0000

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 13:00:09

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848428	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:			Teléfono:
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	Nombre: Econ. Karina Paola Landines Vera	Nombre: KARINA PAOLA LANDINES VERA

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000183	* GOMA LIQUIDA DE 250 G MARCA: ADHEPLAST - CARACTERÍSTICA: NO TÓXICO - COLOR: BLANCA - FABRICANTE: ADHEPLAST S.A. - MATERIAL: POLIVINILO PVP - PESO: 250 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	50	1,4800	0,0000	74,0000	15,0000	85,1000	530804

Subtotal	74,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	11,1000
Total	85,1000

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	85,1000

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 12:59:58

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848427	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico:		acevallos@deporte.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	02-3969200
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	Nombre: Econ. Karina Paola Landines Vera	Nombre: KARINA PAOLA LANDINES VERA

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000182	* GOMA EN BARRA DE 40 G MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: BLANCO - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - MATERIAL: GOMA BLANCA - PESO: 40 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	100	1,0500	0,0000	105,0000	15,0000	120,7500	530804

Subtotal	105,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	15,7500
Total	120,7500

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	120,7500

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 12:59:47

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848426	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000934	*TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR DEL CUERPO: BLANCO - CONTENIDO NETO: 7 ML - ENVASE: CUERPO ERGONÓMICO DE MATERIAL PLÁSTICO CON VÁLVULA DOSIFICADORA - FABRICANTE: QINGDAO ATON STATIONERY - LARGO: 13,1 CM - MATERIAL ENVASE: PLÁSTICO - MATERIAL TINTA: TINTA CORRECTORA COLOR BLANCO - TAPA: TAPA CON CLIP DE CIERRE PERFECTO - TIPO DE PUNTA: PROVISTA DE UNA BOLILLA MEZCLADORA - UNIDAD: 1 UNIDAD	80	1,0500	0,0000	84,0000	15,0000	96,6000	530804

Subtotal	84,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	12,6000
Total	96,6000

Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	96,6000

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 12:59:33

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848425	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	02-3969200
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	Nombre: Econ. Karina Paola Landines Vera	Nombre: KARINA PAOLA LANDINES VERA

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001151	*TIJERAS MEDIANAS DE 6 PULGADAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: VARIOS COLORES NEGRO, AZUL - FABRICANTE: YANGJIANG BONLY INDUSTRIES - MATERIAL HOJAS: ACERO INOXIDABLE - MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO - TAMAÑO: 6 PULGADAS - UNIDAD: 1 UNIDAD	50	1,0300	0,0000	51,5000	15,0000	59,2250	530804

Subtotal	51,5000
Impuesto al valor agregado (15%)	7,7250

Total	59,2250
--------------	---------

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	59,2250

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 12:59:15

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848424	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	Nombre: Econ. Karina Paola Landines Vera	Nombre: KARINA PAOLA LANDINES VERA

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3260009613	*DVD-RW CON CAJA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - CAPACIDAD DATOS: 4,7 GB - DIÁMETRO: 12 CM - FABRICANTE: RITEK - MATERIAL: POLICARBONATO - TIPO DE EMBALAJE: CARTULINA - UNIDAD: 1 UNIDAD	200	0,8200	0,0000	164,0000	15,0000	188,6000	530804

Subtotal	164,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	24,6000
Total	188,6000

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	188,6000

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 12:56:44

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20250002848423	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación: 13-05-2025
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono: 02-3969200
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico: klandines@deporte.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:	
				Parroquia: COCHAPAMBA
				Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE
				Teléfono: 02-3969200
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden		
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín		

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000116	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS Marca: FENIX OFFICE SUPPLIES - Dimensiones: CUMPLE CONFORME LA NORMA NTE INEN 1791 (Segunda revisión): DIMENSIONES DE LAS HOJAS DEL CUADERNO: LARGO: 280 MM; ANCHO: 210 MM Y CUMPLE CON LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS EN LA NTE INEN-ISO 216." - Fabricante: COGECOMSA S.A. - Gramaje de la hoja: 55,7 g/m2 - Gramaje de la hoja: 55,7 g/m2 - Mecanismo de calidad: CUMPLE NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN 1791 - Número de hojas: 100 HOJAS - Pasta: CARTULINA DURA DE 340 G - Presentación: UNIDAD - Rayado: CUADRO - Tipo: Universitario, tipo II anillado o espiralado	80	1,6500	0,0000	132,0000	15,0000	151,8000	530804

Subtotal	132,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	19,8000
Total	151,8000

Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	151,8000

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 12:56:02

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848422	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	02-3969200
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000126	* CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 MM X 25 YD MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO DE LA CINTA MM X LARGO DE LA CINTA YARDA-YD: 18 MM X 25 YARDAS - COLOR: TRANSPARENTE - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - PESO: 18 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	250	0,1400	0,0000	35,0000	15,0000	40,2500	530804

Subtotal	35,0000
-----------------	----------------

Impuesto al valor agregado (15%)	5,2500
Total	40,2500

Número de Items	250
Flete	0,0000
Total de la Orden	40,2500

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 12:55:48

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20250002848421	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación: 13-05-2025
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono: 02-3969200
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico: klandines@deporte.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden		
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín		

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI	Nombre: Econ. Karina Paola Landines Vera	Nombre: KARINA PAOLA LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3891100176	*ESFEROGRÁFICO NEGRO PUNTA MEDIA MARCA: BIC - COLOR DE LA TINTA: NEGRO - COLOR DEL CUERPO: BLANCO - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 0,95 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 8 MM - FABRICANTE: BIC AMAZONIA S.A. - LARGO: 14,8 CM - MATERIAL CUERPO: PLÁSTICO - MATERIAL DE LA PUNTA: METÁLICA - MATERIALES: LIBRE DE METALES PESADOS - MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD: ACORDE LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO ECUATORIANO RTE-INEN-275 DE "BOLÍGRAFOS, PORTAMINAS Y MINAS DE GRAFITO" VIGENTE. NORMA ISO 12757-1 VIGENTE O SU EQUIVALENTE - PRESENTACIÓN: 1 UNIDAD	250	0,3300	0,0000	82,5000	15,0000	94,8750	530804

- | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| - TIPO DE TAPA: ANTIASFIXIA | | | | | | | |
| - TIPO DE TINTA: LÍQUIDA | | | | | | | |

Subtotal	82,5000
Impuesto al valor agregado (15%)	12,3750
Total	94,8750

Número de Items	250
Flete	0,0000
Total de la Orden	94,8750

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 12:55:35

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20250002848420	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200		
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA	
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE	
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	02-3969200	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden					
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín					

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920165	* SEÑALADORES TIPO BANDERITAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: VARIOS COLORES TOMATE, AZUL, AMARILLO, VERDE, ROSADO - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL - LARGO: 4,5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO POLIETILENO - PRESENTACIÓN: TIPO TRANSPARENTE PARA QUE NO OCULTE LA INFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE A LA QUE SE LE ADHIERE - UNIDAD: 1 PAQUETE	250	0,8100	0,0000	202,5000	15,0000	232,8750	530804

Subtotal	202,5000
-----------------	-----------------

Impuesto al valor agregado (15%)	30,3750
Total	232,8750

Número de Items	250
Flete	0,0000
Total de la Orden	232,8750

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 12:55:22

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848419	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001139	* RESALTADORES VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - ANCHO: 16 MM - COLOR: VARIOS COLORES CELESTE, VERDE, AMARILLO, ROSADO, TOMATE - DISEÑO: PUNTA BISELADA - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL S.A. - LARGO: 12,9 CM - MATERIAL CUERPO Y TAPA: PLÁSTICO - MATERIAL FELPA: POLIÉSTER - TAPA: PLÁSTICA - UNIDAD: 1 UNIDAD	110	0,7500	0,0010	82,3900	15,0000	94,7485	530804

Subtotal	82,3900
-----------------	----------------

Impuesto al valor agregado (15%)	12,3585
Total	94,7485

Número de Items	110
Flete	0,0000
Total de la Orden	94,7485

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 12:55:07

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20250002848418	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación: 13-05-2025
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono: 02-3969200
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico: klandines@deporte.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden		
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín		

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001101	* MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - COLOR DE LA TINTA: ROJO - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL S.A. - LARGO: 129 MM - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - UNIDAD: 1 UNIDAD	80	0,5900	0,0010	47,1200	15,0000	54,1880	530804

Subtotal	47,1200
-----------------	---------

Impuesto al valor agregado (15%)	7,0680
Total	54,1880

Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	54,1880

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 12:54:53

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848417	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	02-3969200
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001100	* MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - COLOR DE LA TINTA: NEGRO - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL S.A. - LARGO: 129 MM - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - MATERIAL FELPA: POLIESTIRENO EN FIBRA - MATERIAL PUNTA: MATERIAL POROSO - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - UNIDAD: 1 UNIDAD	80	0,5900	0,0010	47,1200	15,0000	54,1880	530804

Subtotal	47,1200
-----------------	----------------

Impuesto al valor agregado (15%)	7,0680
Total	54,1880

Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	54,1880

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 12:54:40

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20250002848416	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación: 13-05-2025
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono: 02-3969200
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico: klandines@deporte.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden		
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín		

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000199	* MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - COLOR DE LA TINTA: AZUL - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL S.A. - LARGO: 129 MM - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - UNIDAD: 1 UNIDAD	80	0,5900	0,0010	47,1200	15,0000	54,1880	530804

Subtotal	47,1200
-----------------	---------

Impuesto al valor agregado (15%)	7,0680
Total	54,1880

Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	54,1880

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 12:53:20

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002848415	Fecha de emisión:	09-05-2025	Fecha de aceptación:	13-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MINISTERIO DEL DEPORTE	RUC:	1760006350001	Teléfono:	02-3969200	
Persona que autoriza:	Econ. Karina Paola Landines Vera	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	klandines@deporte.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGELA PAMELA CEVALLOS TACURI		Correo electrónico: acevallos@deporte.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	COCHAPAMBA
	Calle:	GASPAR DE VILLARROEL	Número:	E10-122	Intersección:	AV. 6 DE DICIEMBRE
	Edificio:	EX COMPLEJO DEL BANCO CENTRAL	Departamento:			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	El horario se coordinará con el Administrador de la Orden				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Geovanny Marín				

Observación:	La recepción de los suministros de impresión se realizará en las instalaciones del Ministerio del Deporte / planta central en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre (Ex Complejo del Banco Central del Ecuador) en el siguiente horario: de 08h30 – 12:00 o 14:30 16h30. Previa coordinación con el administrador/a de la orden de compra.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGELA PAMELA
CEVALLOS TACURI

Persona que autoriza

Nombre: Econ. Karina Paola
Landines Vera

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA PAOLA
LANDINES VERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920158	* NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3 PULGADAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 3 PULGADAS - CANTIDAD: CUBO 400 HOJAS - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL - LARGO: 3 PULGADAS - MATERIAL: PAPEL - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA - UNIDAD: 1 CUBO 5 COLORES	150	2,9400	0,0000	441,0000	15,0000	507,1500	530804

Subtotal	441,0000
-----------------	----------

Impuesto al valor agregado (15%)	66,1500
Total	507,1500

Número de Items	150
Flete	0,0000
Total de la Orden	507,1500

Fecha de Impresión: martes, 13 de mayo de 2025, 12:52:38